



VIDA DE ECOSISTEMAS TERRESTRES

¿QUÉ QUEREMOS?

Conservar y uso sostenible ecosistemas

Meta 15.1 Para 2020, velar por la conservación, el restablecimiento y el uso sostenible de los ecosistemas terrestres y los ecosistemas interiores de agua dulce y los servicios que proporcionan, en particular los bosques, los humedales, las montañas y las zonas áridas, en consonancia con las obligaciones contraídas en virtud de acuerdos internacionales.



Conservamos los ecosistemas como garantía de futuro.

¿CÓMO LO HACEMOS?

Mejoramos el conocimiento de la calidad del agua de los ríos de las cuencas de abastecimiento y del medio receptor mediante el seguimiento de su estado potencial ecológico.

Profundizamos en el conocimiento sobre el régimen de caudales ecológicos de los embalses de abastecimiento que permita compatibilizar el uso del agua con la conservación de la biodiversidad de los ríos y su entorno.

Mejoramos los ecosistemas naturales relacionados con la actividad de EMASESA mediante la eliminación de obstáculos de los cauces de los ríos, la limpieza de basuras y residuos en su entorno y la reforestación.

Adoptamos medidas para minimizar el impacto de las obras sobre la flora y la fauna.

Fomentamos el acercamiento de la población a los espacios naturales, y la participación ciudadana para la conservación medioambiental.



¿QUÉ CONSEGUIMOS?

Actuaciones en el río Rivera de Huelva y en el encauzamiento del río Guadaira, con:

- Eliminación de 630 m³ de hormigón del cauce, retirada de 1.200 m³ de residuos depositados ilegalmente en el medio natural para su tratamiento en un gestor de residuos autorizados, colocación de cartelería informativa y señalización de 5.000 metros de itinerarios la plantación de 4.629 árboles y arbustos autóctonos.

Poniendo a disposición del ciudadano el Jardín Botánico El Arboreto, de 4 hectáreas de extensión, que alberga más de 500 especies vegetales.

